

PARRAL,

06 Jun 2012

DECRETO EXENTO N° 2876

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación “**Adquisición de Relais para Semáforos, Ilustre Municipalidad de Parral**”.
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar el proyecto “Adquisición de Relais para Semáforos, Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

2. 1° **APRUEBASE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación “Adquisición de Relais para Semáforos, Ilustre Municipalidad de Parral.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



  
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL

IUE/ARC/AMB/jnh.-  
DISTRIBUCIÓN:

- ArchivoPartes
- V°B° TRANSITO
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico



  
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE PARRAL